**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARROZALES DEL RIO S. A. SARIOSA CELEBRADA EL 4 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los cuatro días del mes de marzo del año 2020, siendo las nueve horas (9:00 a.m.), en el local social de la compañía "ARROZALES DEL RIO S. A. SARIOSA.", ubicada en el Edificio EL DORADO Malecón No.2010 y Colon , se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas , esto es, los señores: **LAUREANO OCTAVIO AGUIRRE ICAZA** propietario de 1,oo acciones ordinarias, nominativa y liberada de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora **INGRID MARIA AGUIRRE YCAZA** propietario de 1,oo acción ordinaria, nominativa y liberada de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **LEONARDO OCTAVIO AGUIRRE YCAZA** propietario de 1,oo acción ordinaria , nominativa y liberada de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora **INGRID MARIA YCAZA RUPERTI** propietario de 797.oo acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, por un valor de Un dólares cada una.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es de **OCHOCIENTOS DÒLARES ($800,oo)**, se resuelve, unánimemente, instalar la *Junta General Ordinaria,*

Por decisión unánime dirige la Junta el señor **LEONARDO OCTAVIO AGUIRRE YCAZA** e interviene en la Secretaría la infrascrita Gerente, la señora **INGRID MARIA AGUIRRE YCAZA.** La señora Secretaria de la Junta procede a tomar la lista de los accionistas presentes constatando la presencia de la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se deja constancia que fue individual y especialmente convocado la Comisario de la compañía **Eco. CPA. Mercy Lara Vivas.** Se resuelve unánimemente, instalar la Junta General Ordinaria, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

**Conocer y resolver la aprobación de:**

1. **Informe del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico del año 2019;**
2. **El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y los correspondientes anexos del ejercicio 2019;**
3. **Resultados sobre el ejercicio económico 2019;**
4. **Designación del Comisario**

**PRIMER PUNTO: DEL ORDEN DEL DIA**

*La Gerente General presenta el informe detallado de las actividades realizadas en el ejercicio* económico del año 2019, entregando un texto para ser agregado al expediente de la Junta General, el mismo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Administrador.

La Comisario de la Compañía da lectura a su informe y presenta los documentos respectivos para el expediente de la Junta General, los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe antes referido

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

El Gerente General da lectura al informe de las cuentas del Estado de Resultado Integral, del Estado de Situación Financiera y anexos de la compañía del año 2019; los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad aprobar las cuentas, el Estados de Pérdidas y Ganancias y el Balance General y anexos de la compañía.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

Respecto al resultado económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019, el señor Gerente General toma la palabra para explicar a los accionistas presentes que la compañía no ha generado una ganancia en el ejercicio económico del 2019. La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el resultado del ejercicio económico.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

La Junta General luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida resuelve por unanimidad de votos reelegir como Comisaria a la señora Juana Mercy Lara Vivas, para el período de un año.

Forman parte del expediente de esta Junta General Ordinaria de Accionistas los informes del Administrador y Comisario; así como el informe de cuentas, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los correspondientes anexos del ejercicio 2019.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria y los documentos financieros de la compañía antes expuestos.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, terminando la reunión a las diez horas (10:00 a.m.). f) **Ingrid Maria Ycaza Ruperti, accionista, gerente, secretaria de la junta; Ingrid Maria Aguirre Ycaza , accionista, presidente de la junta; Laureano Octavio Aguirre Icaza, accionista; Leonardo Octavio Aguirre Ycaza, accionista.**

**CERTIFICO:**
**Que la presente Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas es igual a su original que reposa en el Libro de Actas De la Compañía "ARROZALES DEL RIO S. A. SARIOSA., al cual me remito en caso necesario.**

Guayaquil, 4 de Marzo de 2020

Ingrid Aguirre Ycaza
**INGRID MARIA AGUIRRE YCAZA**
**Secretaria de la Junta - Accionista**